REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GERMINAR PROYECTOS S.A.S.
ACTA No. 83 DE 2024

En Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las 10:00 a.m., cumplidos los requisitos de ley y acorde con los estatutos de la Sociedad, se reunieron en la sede comercial de la sociedad GERMINAR PROYECTOS S.A.S., localizada en la Calle 120 número 52-48 de la ciudad de Bogotá D.C., en calidad de miembros principales de la Junta Directiva de la Sociedad, los Señores IVAN ALFONSO GARZON FORERO y CIRO FERNANDO GARZON FORERO, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum.

2. Nombramiento del presidente y del secretario de la Reunión Extraordinaria de la junta Directiva de la Sociedad. Autorización expresa para presentar oferta dentro del proceso Nro. FDLS-LP-005-2024 cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO."

3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
Leído y aprobado el orden del día se procedió de la siguiente manera:

1. Verificación de quorum.

Toma la palabra el Señor CIRO FERNANDO GARZON FORERO, en calidad de Representante Legal de la Sociedad y verifica que se encuentran presentes los señores CIRO FERNANDO GARZÓN FORERO e IVAN ALFONSO GARZON FORERO, miembros principales de la Junta Directiva de la sociedad; por lo tanto, se comprueba que hay quórum de liberatorio y decisorio.

2. Nombramiento del presidente y del secretario de la reunión extraordinaria de la junta directiva de la sociedad.

Acto seguido, se nombra como presidente de la Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva el Señor IVAN ALFONSO GARZON FORERO, y se nombra como secretario a CIRO FERNANDO GARZON FORERO. Nombramientos que se aprueban por unanimidad, es decir con el voto favorable de los dos miembros principales de la junta directiva de la sociedad.

3. Autorización expresa para presentar oferta dentro del proceso de contratación, Nro. FDLS-LP-005-2024 cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO."

Pide el uso de la palabra el Representante Legal de la sociedad y solicita a la Junta Directiva que se autorice al representante legal principal de la sociedad, señor CESAR AUGUSTO GARZON FORERO y/o al Representante Legal Suplente Señor CIRO FERNANDO GARZON FORERO, en representación de la Sociedad GERMINAR PROYECTOS S.A.S., a presentar tanto de manera individual como mediante la conformación de Consorcios, Uniones Temporales o cualquier otro tipo de asociación que contemple el Estatuto de Contratación, la propuesta dentro del proceso de contratación, Nro. FDLS-LP-005-2024 cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO", cuyo presupuesto oficial sobrepasa los cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Pide entonces se autorice al representante legal y/o al representante legal suplente de la sociedad a presentar la propuesta y a suscribir el contrato respectivo en el evento en que la sociedad, consorcio, o unión temporal en que forme parte, resulte favorecida con la adjudicación, así como para suscribir las pólizas, actas de inicio del contrato, actas de corte parcial de obra y de liquidación y entrega a satisfacción de las obras; facturas, certificaciones, documentos adicionales, y en general, todos los documentos necesarios

para la presentación de la oferta, para la celebración del contrato, para la ejecución del contrato y para su posterior liquidación en caso de resultar beneficiados con la adjudicación del proceso de contratación, Nro. FDLS-LP-005-2024 cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO." Luego de las deliberaciones pertinentes, la autorización solicitada por el Representante Legal de la sociedad, es concedida por unanimidad, es decir con el voto favorable de los dos miembros principales de la Junta Directiva de la sociedad; por lo tanto, en uso de la facultad conferida por el capítulo III del artículo 28 de los estatutos de la Sociedad GERMINAR PROYECTOS S.A.S., la junta directiva Faculta expresamente y por escrito al representante legal principal señor CESAR AUGUSTO GARZON FORERO y/o al representante legal suplente señor CIRO FERNANDO GARZON FORERO para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato respectivo, así como a suscribir las pólizas de seguro necesarias para la presentación de la oferta y para la ejecución del contrato, para suscribir las actas de cortes de obra y de entrega y liquidación definitiva del contrato, y en general, para suscribir la totalidad de los documentos y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades, dentro del proceso de contratación, Nro FDLS-LP-005-2024 cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO." Esta autorización los faculta para que la Sociedad GERMINAR PROYECTOS S.A.S., actúe tanto de manera individual como mediante la conformación de Consorcios, Uniones Temporales o cualquier otro tipo de asociación que contemple el Estatuto de Contratación.

4. Proposiciones y Varios

No fueron propuestos temas adicionales para tratar en la presente Sesión extraordinaria de Junta Directiva.

Siendo las 10:30 a.m. se suspende la presente Junta Directiva para que el secretario proceda a elaborar el acta correspondiente donde se consignen las deliberaciones y decisiones tomadas en este acto.
Siendo las 10:45 a.m. se reanudó la Junta Directiva para someter a consideración el contenido de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad, es decir con el voto favorable de los dos miembros principales de la junta directiva de la sociedad.

Una vez leída y aprobada, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en señal de conocimiento y aceptación, a los 22 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024).

IVAN ALFONSO GARZON FORERO
C.C. No. 79.455.711 de Bogotá
PRESIDENTE

CIRO FERNANDO GARZON FORERO
C.C. No. 19.379.058 de Bogotá
SECRETARIO